



RESOLUCIÓN N° 14/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 11 de Marzo de 2019.

VISTO:

La nota presentada por la Presidenta de la Biblioteca Popular del Saber de Los Conquistadores Sra.: María Silvia Deut de Fecha 08 de Marzo del Corriente donde solicita un aporte económico para costear gastos del pago del Servicio de Internet, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha institución solicita el pago del servicio de internet de pesos Novecientos Cincuenta (\$ 950,00) mensuales y por el término de Seis (6) meses a partir del 01 de Enero de 2019.

Que para esta ocasión se reconocerá hasta un monto de Pesos Cinco Mil Setecientos (\$ 5.700,00) para el pago de internet por los seis meses.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º) DISPONESE otorgar un aporte económico a la Sra.: María Silvia Deut DNI N° 14.160.540, Directora de la Biblioteca Popular del Saber de Los Conquistadores de Pesos Cinco Mil Setecientos (\$ 5.700,00) para costear los gastos del pago del Servicio de Internet a partir del 01 de Enero de 2019 y por el término de Seis (6) meses.

ARTÍCULO 2º) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3º) COMUNÍQUESE, REGISTRESE, ARCHÍVESE.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES